MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL munirosario@hotmail.com**
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME

COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", a fin de elevar un informe del proceso efectuado por la Administración Municipal, para el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 "RELEVAMIENTO CATASTRAL COMPAÑÍA SAN JOSE DEL ROSARIO" ID N° 332.289.-

Hemos podido visualizar que la Carta Invitación necesita de modificaciones que permitan orientar a los potenciales oferentes con claridad sobre las documentaciones requeridas, la manera de presentarlas, demostrando la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos a realizarse para el Relevamiento Catastral en la Compañía San José de este Distrito, por lo que considerando la existencia de circunstancias debidamente justificadas y que de continuarse con la contratación y por ende la ejecución de los servicios ocasionaría eventualmente daño a la Institución Municipal.

Por lo que es parecer de este Comité de Evaluación recomendar la "CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 "RELEVAMIENTO CATASTRAL COMPAÑÍA SAN JOSE DEL ROSARIO" ID N° 332.289, a fin de precautelar los legítimos intereses municipales en lo referente a la utilización de recursos del Royalties.

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto de 2.017.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación